



Resolución de Decanato **670 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 100-2025 EXA-UNSA - Adquisición Tubo de Acetileno - Pago AIROX
ARGENTINA SAS (OXITESA)
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
26/08/2025

VISTO el EXP Electrónico N° 100/2025 - EXA - UNSa., las Notas 33 / 2024 - EXAQAI - UNSa, 160 / 2025 - EXAdec -UNSa. 46/2025 - EXAdirgenadmeco - UNSa. Nota de fecha 21/08/2025 de la Mag. Lidia Peñaloza; Nota de fecha 22/08/2025 de la Directora del Departamento de Química y la factura B N° 00003 - 00000002 correspondiente a la firma AIROX ARGENTINA S.A.S. (OXITESA), CUIT 30-71661199-6 por la adquisición de un tubo de acetileno y una carga completa del mismo con acetileno con destino al Laboratorio del Departamento Química de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de un tubo de acetileno, y una carga completa del mismo con acetileno, fue necesaria para el desarrollo de las actividades académicas que se llevan a cabo en el Laboratorio de Química, evitando así solicitar préstamo del tubo a otros laboratorios con el agravante en cuanto a la seguridad que implica la circulación del cilindro, y en otras situaciones tener que alquilarlo con el consiguiente gasto que ello conlleva.

Que se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias del Curso de extensión "Aspectos teóricos y operacionales de la implementación de técnicas de análisis instrumental en laboratorios con aseguramiento de la calidad" y al Presupuesto del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 00003-00000002, perteneciente a la firma AIROX ARGENTINA S.A.S. (OXITESA), CUIT 30-71661199-6, con domicilio en calle Francisco de Gurruchaga 217 esta ciudad, la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.207.580,00), por la adquisición de un tubo de acetileno y una carga completa del mismo con acetileno, con destino al Laboratorio del Departamento Química de esta Facultad de Cs. Exactas.



Resolución de Decanato **670 / 2025 - EXA -UNSa**
 EXPL 100-2025 EXA-UNSA - Adquisición Tubo de Acetileno - Pago AIROX
 ARGENTINA SAS (OXITESA)
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 26/08/2025

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.005.149.12.03.00.00.25.00.4.3.3.0000.1.22.3.4..... 626.780,00

R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.2.5.1.0000.1.21.3.4..... 580.800,00

TOTAL.....1.207.580,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.	
<i>[Handwritten signature]</i>	
<i>[Handwritten signature]</i>	
<i>[Handwritten signature]</i>	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Gral. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa